RESOLUCIÓN STP Nº 353 /2017

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2017 "SEGURO PARA VEHÍCULO FOTON TUNLAND DE LA STP" – 2DA. CONVOCATORIA - ID N° 331989, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Asunción, 09 de agosto de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia a la Contratación Directa N° 13/2017 **"SEGURO PARA VEHÍCULO FOTON TUNLAND DE LA STP" – 2DA. CONVOCATORIA - ID N° 331989**, que afecta al Objeto de Gasto 260 (Servicios Técnicos y Profesionales); y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 13/2017 conforme lo establece la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/2003.

Que, en Acta de Evaluación N° 02/2017, de fecha 02 de agosto de 2017, se deja constancia que se ha procedido a recomendar declarar desierto el Llamado **"SEGURO PARA VEHÍCULO FOTON TUNLAND DE LA STP" – 2DA. CONVOCATORIA - ID N° 331989**, amparado en lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual expresa: Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación.....

El Dictamen STP/DAJ N° 209/2017 de la Dirección de Asesoría Jurídica, a través del cual expresa: "Conforme a lo mencionado precedentemente, esta dependencia considera jurídicamente viable declarar desierto el llamado a **CD N° 13/2017 "SEGURO PARA VEHÍCULO FOTON TUNLAND DE LA STP" – 2DA. CONVOCATORIA - ID N° 331989,** ya que se adecua a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

RESOLUCIÓN STP Nº 353 /2017

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017 "SEGURO PARA VEHÍCULO FOTON TUNLAND DE LA STP" – 2DA. CONVOCATORIA - ID Nº 331989, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Declarar desierto** el llamado a Contratación Directa Nº 13/2017 **"SEGURO PARA VEHÍCULO FOTON TUNLAND DE LA STP" – 2DA. CONVOCATORIA - ID Nº 331989,** amparado en lo establecido en el Artículo 30 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual expresa: Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación.....

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaría General
S.T.P.

EMB. CARLOS JOSÉ ELEITAS RODRIGUEZ
Director General de Gabinete

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py